

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACUAMERIDA C.
LTDA.

INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE
LA COMPAÑIA ACUAMERIDA C. LTDA. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

MÉRIDA ELSA SALDARRIAGA DE LA CRUZ. En carácter de Comisaria,
nombrado por el Gerente General de La COMPAÑIA ACUAMERIDA C. LTDA.
Del 12 de Enero del 2014; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y
Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el
artículo Veintiuno de los estatutos de la compañía y demás disposiciones
legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general
consolidado de ACUAMERIDA C. LTDA. Al 30 de diciembre del 2014, lo
estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de
patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del
2014, puedo informar que, los estados financieros mencionados, presentan
razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la
COMPAÑIA ACUAMERIDA C. LTDA al 31 de diciembre del 2014 y el
resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están
plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de
Información Financiera NIIF.

Huaquillas, Abril 08 del 2015



Mérida Saldarraga de la Cruz

COMISARIA DE LA COMPAÑIA ACUAMERIDA C. LTDA.